DIARIO OFICIAL.

República de Costa-Rica.-San José, 25 de Febrero de 1881.

DIRECTOR .- JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESTA NACIONAL-CALLE DE LA MERCED.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaria de Relaciones Exteriores.

Avisos.

Secretaria de Gobernacion.

Acuerdos. -- Nombramientos. -- Conocimiento

de las principales operaciones practicadas en el Registro General de Hipotecas.

Secretaría de Hacienda.

Licencia.—Conocimiento de las principales operaciones practicadas en el Supremo Tribunal de Cuentas.

Secretaria de Justicia.

Proyecto de ley.

Secretaria de Instruccion Pública.

Acta inaugural de la Junta de Instruccion Pública.

Secretaría de Guerra y Marina.

Oficio.--Movimiento marítimo.

Editorial.

Enseñanza primaria.—Un proyecto de ley.

Revista Interior

Academia de derecho.-Instituto nacional.-Teatro.—El Ilustrísimo Señor Obispo.— Exámen.—El Excmo. Señor General Presidente.— Mérito premiado.—Academia de derecho.—Suceso desgraciado.—La Gaceta.—Canton del Puriscal.-Defuncion.-Ley sobre herencia.-Re-

. Revista Exterior.

Telegrama.-Plan de operaciones sobre Li-

Seccion Cientifica é Industrial.

Derecho internacional.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Palacio Nacional.—San José, 11 de febrero de 1881.

Por Decreto expedido el 9 del que cursa, quedó reconocido el Senor Don Francisco Peralta, en su carácter de vice-cónsul del Reino de España, en esta Capital, como lo acredita el despacho que exhibió en esta Secretaría.

Por ausencia del Honorable Señor Ministro del ramo, El Sub-Secretario.

Pío José Víquez.

AVISO.

Por acuerdo de esta fecha queda reconocido en su calidad de

Vice-Cónsul interino de Alemania, en Puntarenas, Don Francisco Röhrmoser.

> Por ausencia del Honorable Señor Ministro del ramo, el Sub-Secretario, Pio José Víquez.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 23.

Palacio Nacional.—San José, 10 de febrero de 1881.

En atencion á las razones expuestas por la Corporacion Municipal del Canton Central de Alajuela, por las cuales se evidencia la necesidad de anexar la parte del barrio de la Concepcion, denominado "La Agonía," á la Ciudad de dicho Canton, por exigirlo así la conveniencia de los vecinos del referido punto "La Agonía, S. E. el General Presidente de la República, en uso de las ámplias facultades de que está investido,

Acuerda:

Anéxase el precitado lugar denominado "La Agonía," á la Ciudad de Alajuela; quedando así modificada la division territorial de aquel Canton.—Comuniquese

Rubricado por S. E. el Gral. Presidente. El Sub-Secretario de Gobernacion,

F. Cháves Castro.

Palacio nacional.-San José, 10 de febrero de 1881.

Con presencia del arte 5º de la sesion celebrada por la Corporacion Municipal del Canton Central de Alajuela, el dia 12 del mes de l enero último, contraido à recabar Gobierno la autorizacion corespondiente á fin de amplear la medida de los lotes de las dos leguas concedidas al fondo de instruccion, por decreto nº 11, fecha 12 de junio del año 1875, á más ue cuarenta manzanas, pudiendo (llegar hasta ciento cincuenta, por exigirlo así las condiciones topográficas del terreno y la conveniencia de dicho fondo, S. E. el General Presidente, en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Autorizar á la Corporacion expresada para formar lotes en el terreno precitado, hasta deciento cincuenta manzanas, en los puntos que así convenga, por las razones de que se hace mérito.—Comuníquese.

Rubricado per S. E. el Gral. Presidente. El Sub-Secretario de Gobernacion.

F. Cháves Castro.

Nº 25.

Palacio Naconal.-San José, 10 de febrero de 1881.

Apruébase el nombramiento de Juez de Hacienda Municipal, hecho el dia 8 del corriente mes, por la Representacion Cantonal de Esparta, en el Señor Don Fulgencio Brénes, con el sueldo de diez pesos mensuales, que se le pagarán ciones, y se despacha con fecha 26 del de los fondos respectivos. Comu- mes próximo pasado. níquese.

Rubricado por S. E. el Gral. Presidente. El Sub-Secretario de Gobernacion,

F. Cháves Castro.

Nº 27.

Palacio Nacional.

San José, 15 de febrero de 1881. Nómbrase al Señor Doctor Don Rafael Hine, Médico del Pueblo de la Villa de San Ramon, con el sueldo de lev, en reemplazo del Senor Doctor Don Jeremias O'Leary. Comuniquese.

. Rubricado por S. E. el General Presidente. El Sub-Secretario de Gobernacion. F. Cháves Castro.

Nº 28 Palacio Nacional.

San José, 16 de febrero de 1881.

Rafael Hine, Médico del Pueblo de la Villa de Grecia, á prestar sus servicios en la medicatura del Pueblo de la de San Ramon, nómbrase para sustituirle en aquella Villa Miguel Macaya. al Señor Doctor Don Joaquin Romero, con el sueldo de ley.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente, El Sub-Secretario de Gobernacion. F. Cháves Castro.

Nº 30.

Palacio Nacional.—San José, 19 de febrero de 1881.

Reasumidas en una las alcaldías de la Villa del Paraiso,

SE ACUERDA:

Nómbrase para el desempeño de dicha alcaldía al Señor Don José Ramon García.—Comuníquese. •

> El Sub-Secretario encargado del despacho ordinario.

F. Cháves Castro.

Conocimiento de las principales operaciones hechas en esta oficina, en la presente quincena.

En el partido de las Hipotecas se han hecho 5 inscripciones, 2 cancelaciones y 3 certificaciones; se despacha con fecha 22 de enero último.

En el id. de San José, 48 inscripciones; se despacha con fecha 29 de enero último.

En el id. de Alajuela, 29 inscripcionest se despacha con fecha 25 del mismo.

En el id. de Heredia, 41 inscripciones, se despacha con fecha 26 del mes citado.

En el id. de Cartago, 10 inscripciociones; se despacha con fecha 9 del corriente.

Derechos devengados \$ 329-00.

En el Partido de Hipotecas se han hecho 8 inscripciones y tres cancela-

En el id. Occidental, 48 inscripciones, y se despacha con fecha 4 del corriente.

En el id. de Heredia, 60 inscripciones, y se despacha con fecha 3 del que cursa.

En el id. de San José, 51 inscripciones, y se despacha con fecha 8 de los corrientes.

En el id. de Cartago, 16 inscripciones, y se despacha con fecha 11 del corriente.

Derechos devengados: \$496-05.

Registro General de Hipotecas.— San José, 18 de febrero de 1881.

B. SALAZAR.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Por acuerdo de esta fecha seha concedido permiso al Doctor Trasladado el Señor Doctor Don Jorge C. Milanes, para separarse de su destino de Juez de Hacienda Nacional, por el término de seis meses; y se ha nombrado en su reposicion, al Doctor Don

> Palacio Nacional.—San José, febrero 19 de 1881.

> Conocimiento de los trabajos practi cados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la quincena que hoy termina.

Se han despachado las remesas de pólizas de la semana próxima anterior, Se preparó el despacho de las idem. idem, recibidas en la presente.

Se cancelaron 48 pólizas por derechos de Aduana.

Y se anotaron en el libro de cuenta. corriente, 148 giros de igual proceden-

Fueron despachadas las remezas de pólizas de la semana próxima anterior. Se preparó el despacho de las id. id. recibidas en la presente.

Contaduría Mayor.—San José, febrero 19 de 1881.

. SECRETARIA DE JUSTICIA.

Palacio Nacional. San José, Febrero 12 de 1881.

Honorable Señor Secretario del Gran Consejo Nacional.

El Excelentísimo Señor Presidente de la República me ha honrado con el encargo de comunicar Civil.

nes radicales es impropio de los soria, no es raro ver más tarde, en tarse. que por la magistratura que ejer- lucha abierta con la adversidad, Estas sencillas reflexiones bas- de Estado en el-Despacho de Juscen tienen, hasta cierto punto, en a los que no estaban educados para tan para justificar el cambio im- cicia, sus manos la suerte de una socie- desafiarla.—Las "Mejoras y libe- portante que va á sufrir nuesdad; pero un respeto sin discerni- ralidades permitidas á los testado- tro Derecho, tanto con la liber- Art. 19—Toda persona que esté la negacion del progreso.

la resolucion de este grave asunto ter que le corresponde. y distinguida consideracion.

> Por el Secretario de Estado en el Despacho de Justicia, El de Hacienda, SALVADOR LARA.

GRAN CONSEJO NACIONAL.

hasta ahora vigente en Costa-Ri- grave inconsecuencia, la Ley, que jos legítimos. narias que el capítulo sobre exhe- do à la vida.

Proyecto se adopta, vienen de an- personal, una fortuna propia; prí- de tenerse en cuenta, no siempre proyecto de Ley: tiguo ciertamente; pero despues de vase con eso la sociedad, de un se hacen efectivas, y es mucho detenida consideracion, acaso sería verdadero tesoro, por las activida- más equitativo y lógico, como el El Gran Consejo Nacional ese el único argumento que pu- des que languidecen en el reposo Proyecto de Ley lo quiere, salvar de la República de Costa-Rica, diera invocarse à su favor.—El an- de tal espectacion; y como los aza- con una regla fija las eventualida- A iniciativa del Supremo Poder Ehelo impremeditado de innovacio- res de la vida suelen hacerla ilu- des diversas que pueden presen- jecutivo, atendiendo á las poderosas

á US*, para que lo someta al estu- de todo, introducirse más de lo que das pretensiones, por los motivos trio judicial con la mayor frecuendio y aprobacion del Gran Conse-conviene en el sagrado de la propie-que se dejan expuestos, acuerda á eia es el único inconveniente de jo Nacional, el adjunto Provecto dad una de cuyas facultades esen-los padres el mismo derecho y la importancia que al establecer la lide Ley, que envuelve importanti- ciales es la de disponer de lo quenos misma preterencia que á los hijos bertad de testar no ha podido evisima reforma de nuestro Código pertenece por acto de última vo- para el disfrute de la sucesion sin tarse,-á ménos de extender el prin-Îuntad—Los padres, en cuyo a- testamento. La situacion del cón- cipio con censurable exageracion La iniciativa de S. E. viene des- mor es racional que la sociedad yuge sobreviviente no está me- hasta el olvido de los derechos que pues del largo exámen que recla- confie, están llamados á ser los jor consultada en la legislacion en hijos, padres y consortes respemaba una medida de tanta grave-primeros jueces de sus bijos, á re-que se trata de derogar. Solo á ta la nueva Ley, y que no era ni dad; casi pudiera decirse que por conocer y premiar sus méritos, - á la-mujer, y cuando carece-de-bie- conveniente-ni-justo dejar desaella se constituye de nuevo la fami- castigar sus faltas, á dirigir esos nes, le reconoce el derecho indis- tendidos; la determinación de partes lia, sobre distinta base, y que la so-movimientos en que se ensaya la putable de heredar, acordándo-alícuotas fijas cualquiera que fueciedad entera se modifica por la in- vida, y tan elevado encargo que- le entónces hasta la cuarta parte se el monto de la herencia, que es tervencion y el influjo de un ele- da privado del prestigio que nece- de la sucesion, lo que puede ser el criterio que se abandona,-no mento poderoso; con la libertad de sita y merece, á saber, el hijo que ciertamente exagerado,-y colocan-salvaba el obstáculo, sino con destestar, se reconocen todos sus legí- no incurriendo, sino disimulada- do, en regla general, al cónyuge ventajas mucho más consideratimos fueros á la propiedad, la au- mente, en alguno de los hechos sobreviviente despues de los pa- bles; y como no sea posible fortoridad moral del padre de familia que justifican la exheredacion; ven- rientes del cuarto grado, en la ĥe- mular disposiciones legales que en se afirma y la educacion pública, drá á sus manos la fortuna del pa- rencia intestada; distancia extrema caso alguno concreto dejen de oá que tanto contribuyen las leyes, dre, sin que ninguna parte tenga que está acusando un falso criterio frecer inconvenientes, porque el se penetra de un individualismo en ello la voluntad de éste.—Ni es en la apreciacion de los sentimien- mismo carácter abstracto y genesano, que hace que cada hombre tampoco de buena consecuencia, tos comunes. La dignidad y el ral que tienen que revestir esas lo espere todo de su labor perso- como ántes se indicó, áun prescin- carácter de union tan intima como disposiciones lo estorba, preciso enal, con ventaja indiscutible del diendo del derecho de los padres, constituye el matrimonio, exigían ra aceptar alguna de antemano al trabajo y del adelanto comun.— que entren los hembres en la vida otro puesto para el consorte que llevar á cabo la conquista precio-Las doctrinas que de nuestro Có-con la enervante confianza de te-sobre-vive; porque si bien las ven-sa, que es el fundamento y la dedigo Civil ván á desterrarse, si el ner en todo caso, y sin esfuerzo tajas de la sociedad conyugal son fensa más cumplida del siguiente

razones expuestas por el Secretario

DECRETA:

miento de la tradicion establecida res" no responden á estos argu-tad de testar, que ahora se recono-en la plena posesion de sus dereacarrea como resultado inevitable mentos, y aunque disminuyen al- ce, como con las disposiciones que chos civiles puede disponer libreguno de los inconvenientes seña- regirán para en adelante la suce- mente de sus bienes por acto de S. E. espera, con razon, que el lados, todavía no dan á la autori-sion abintestato; ellas ponen de última voluntad, sin más reservas Gran Consejo Nacional dedicará á dad del padre de familia, el carác- relieve, sin necesidad de más la- que las que en este artículo se deboriosa recomendacion, un análi- terminan. Las reservas son las el estudio cuidadoso y el celo bien | Tampoco fija bien la legislacion sis bien circunspecto de la natura- siguientes: 1º Los testadores que dirigido que lo caracterizan.—Al de hoy las relaciones entre el tes- leza de la familia, y de la propie- tuvieren hijos legitimos están obliasegurarlo á USa me es grato ofre- tador y sus padres cuando el tes- dad. Los derechos que con res- gados a dejar á cada uno de los cerle un testimonio más de mi alta tador carece de descendencia, a- pecto á la madre y á favor de los que fueren varones, cantidad bastribuyendo forzozamente los dos hijos ilegítimos se declaran, no tante para la adquisición de la entercios de la fortuna del que testa significan, ni indirectamente, que señanza primaria elemental y para á sus ascendientes legítimos, con deba disminuir la legítima repug- el aprendizaje de un arte ú oficio, lo que se distrae acaso enorme su- nancia de la sociedad para con las y dote equivalente á cada una de ma del servicio de alguna idea hu- uniones ilícitas, sino que no es las hijas, a ménos que en la educamanitaria á que un importante ca- responsable de ellas el hijo que les cion de ellas se hubiese invertido pital puede consagrarse por inspi- debe la vida; y cuya madre, cono- igual o mayor suma; deben ase-Las limitaciones á que sujeta la raciones generosas del patriotismo cida y cierta para el Derecho, está gurar asimismo la subsistencia del facultad de testar la legislacion o de la caridad cristiana. Con tan ligada con el como con los hi- hijo o hijos inválidos que tuvieren. Estas obligaciones, existen tamca, están en desacuerdo con los tanto exige del que testa cuando No sucede lo mismo con el pa- bien con respectó a los hijos ilegíprincipios filosóficos del Derecho. éste carece de descendientes legí- dre, incierto siempre en ese caso, timos; pero sólo de parte de la ma-Que atiendan los hombres á las timos, supone, en habiéndolos, que por más que "el reconocimiento dre. Cesará el derecho de atacar necesidades de aquellos á quienes sus deberes de padre de familia de los hijos naturales," que está el testamento, en cualquiera de esdieron el ser miéntras no pueden borran la deuda de gratitud, reve- hoy en ejercicio y que se seguirá tos conceptos, cuando los padres valerse por sí mismos, y que los rencia y amor que como hijo tie- permitiendo, señale muchas veces durante su vida hayan llenado las preparen, con educación bastante, ne contraida; en habiendo descen-como tal, á quien sólo ha incurri-obligaciones prescritas. Atacado á tomar á su cargo y bajo respon- dientes, nada le deben los testa- do con ello, en un acto de debili- el testamento por haberse desobesabilidad perfecta, un puesto en la dores á sus padres, como si fueran dad y de ligereza, orígen de rubor decido en él la presente ley, puesociedad à que pertenecen, debe- obligaciones de distinta fuerza, y y de arrepentimiento tardío.—Se de quedar subsistente en todo lo res son sobre cuyo cumplimiento no que coexisten y se equilibran,- ve, pues, en las disposiciones que que sea compatible con ella; 22 no es excusada la vigilancia de la las que enlazan á un hombre con á los hijos ilegítimos se refieren, Los testadores que tuvieren padres Ley; pero asegurar á los hijos, los que le dieron el sér y con a- el mismo anhelo de conformarse legítimos ó madre ilegítima y que salvas las excepciones extraordi- quellos que él á su vez ha llama- al exámen imparcial y escrupulo- no tuvieren hijos, ó teniéndolos no so de la naturaleza y de la socie- los instituyesen herederos en el torederacion define, la mayor parte La herencia ab-intestato, tal como dad.—Las demas variaciones que do ó en la mayor parte de sus biede la fortuna de sus padres, por nuestro Derecho la regula, parte se introducen quedan ya motiva- nes, están obligados á asegurar la cuantiosa que ésta sea, es exage- del mismo error, establecido en una das, por derivarse lógicamente de subsistencia de sus padres, ó de su rar las legítimas aspiraciones de famosa novela del Emperador Justi- los nuevos principios establecidos, madre, segun el caso. Aun teaquellos, adormecerlos muchas ve- niano, y reclaman los principios debiendo anadirse, en cuanto á la niendo hijos y nombrándolos heces, por falta de estímulo, en la é- de una sana filosofía, con la voz derogacion del artículo 667, que rederos no podrán excusarse de poca de la existencia en que son de la naturaleza, que si tiende el las prescripciones de éste eran no esa obligación, sino legando á camás propios los viriles arranques hombre mano protectora sobre la sólo infundadas, sino ineficaces, da uno de sus padres porcion equipara labrarse cada cual por sí el familia que formó, alargue la otra por la facilidad indiscutible de bur- valente á la que debe tomar de la bienestar que apetece, desapoderar a sus padres, ancianos é inválidos larlas, con la ficcion de un contra- herencia cada uno de los hijos; 32 al padre de un justo influjo sobre quizás,-y sea el consuelo y el apo- to que convirtiera en oneroso lo Todo testador debe dejar asegurala suerte de su familia, amenguan- vo de sus últimos dias. El Pro- gratúito.

do su autoridad natural, y despues vecto de Ley, que limita exagera- La necesidad de acudir al arbi- sobreviviente, á ménos que éste

les que basten para ello. Se en-vinculo entre aquel de quien se nombramiento de una Comision ancló el bongo Costaricense Felicitenderá llenada esta obligacion hereda y su hermano de padre ó para formar un Reglamento de dad, del porte de 3 toneladas, procecuando teniendo el testador hijos madre.—Cuando concurran her-Instruccion, tomando por base el dente de Golfo Dulce, 2 tripulantes, ó padres toca al consorte sobrevi- manos paternos legítimos ó sus hi- Reglamento de 1869, y resultaron Dámaso Marin.—Sin pasajeros ni carviente por legado la misma cuota jos con hermanos maternos legíti- nombrados los Señores: Dr. Don ga que perciben cada uno de los pa- mos ó sus hijos, aquellos hereda- Valeriano F. Ferráz, Doctor Don Febrero 10.—Aver á las 11½ p. m. dres v de los hijos.

muere sin testamento corresponde tos los que linbo por su madre, di-Francisco Picado y Bachiller Don con destino á Golfo Dulce, al mando en primer termino á sus hijos, pa- vidiendo igualmente los demas que Juan Tréjos. dres y consorte, por iguales par- no fuesen de esta calidad. tes, á ménos que el cónyuge so- Art 5º—Los hijos deben traer el órgano del Secretario, una in- Febrero 10.—Hoy á las 8 a.m. se breviviente tuviere gananciales, en á colacion en la herencia ab intes- vitacion á los demas inspectores hizo á la vela la barca Alemana "Elze," cuyo caso, si el importe de éstos tato, todo lo que hayan recibido de de escuelas de la República. para del porte de 384 toneladas, con destino no equivaliere á la porcion que de- sus padres en cualquier época por su asistencia personal á las sesio- á Corinto (Nicaragua) 10 tripulantes y be recibir, se le completará con donacion ó dote, para que acrezca nes, si fuere posible, ó para que al mando de su Capitan P. Temme. bienes de la herencia. Los hijos ile- al capital comun ó para que se des- emitan oportunamente sus opinio- Carga en tránsito-Despachada por gítimos entran á la herencia de la cuente de su porcion hereditaria, nes sobre las reformas del actual F. Esquivel & Ca madre como los legítimos. Los quedando la eleccion á su arbitrío sistema de enseñanza primaria, hijos naturales reconocidos entran Al que trae á colacion la cosa do- comforme á los fines expresados to," del porte de 7 toneladas, procedená la herencia del padre á falta de nada se le abonarán las mejoras en la disposicion ó acuerdo de la te de David. 3 tripulantes, 11 dias de hijos legítimos y en el lugar de necesarias y las útiles. Inspeccion General de escuelas que mar y al mando de su Patron Gaspar éstos. En defecto de las personas | Art. 69—Quedan derogados los organiza la Junta que funciona; Mendizabal.—Trajo los siguientes paya designadas, heredan los otros capítulos 11º, 12º, 16º, 20 y 21 fijándose para las sesiones venide-sajeros: Zoila, Rosa, Santiago, F. de ascendientes-legítimos, los natura- del título 1º, libro 3º del Código ras, los sábados de 5½ á 8½ p. m. Bernardi, A. y C. Figueroz y G. Básles por parte de madre con el mis- Civil, lo mismo que el artículo. No habiendo otro asunto de quez.—Sin carga:—Consignado à M. mo derecho, y los naturales reco- 667, suprimiéndose en el 501 las que tratar, se terminó la presente Lasso. nocidos por parte de padre á falta palabras: "si no los tiene forzosos." sesion, extendiendo esta acta inaude legítimos. Entre los ascen- El capítulo 19, título 1º, libro 3º gural que firman despues del Sedientes, el más próximo excluye se aplicará sólo á la herencia ab- nor Presidente, los Miembros conal más remoto. En defecto de intestato, modificándose el artículo currentes, por ante mí el Secretaascendientes suceden los hijos y 618, en la siguiente forma: "Los rio. los padres adoptivos, y á falta de hijos ilegítimos representarán á sus éstos, los parientes de la línea madres y se establece entre los colateral hasta el cuarto grado parientes ilegítimos por parte de Valeriano F. Ferráz, Juan N. Miguel Jiménez, J. y Juana Cháves. inclusive. El más próximo ex- madre en la línea colateral, la mis- Venero, J. B. Céspedes, Francisco cion à las mismas reglas. A falta con las bases sentadas por la prede parientes legítimos y naturales sente ley, á los hijos naturales rede cuarto grado, los bienes pasan conocidos con respecto al padre y al Estado.

rentesco, se establece por el núme- mente derogadas las demás leyes ro de generaciones: cada genera- que estuvieren en contradiccion cion se llama un grado y el órden con ésta, en todo aquello en que seguido de los grados forma la lí- la contradigan. nea.—Hay línea directa y trasversal.—Se divide la directa en descendientes y ascendientes: la primera es, la que liga el tronco con aquellos que descienden de él; y la segunda la que liga á una persona con aquellos de quienes desciende.—Línea trasversal es el órden de grados entre personas que no descienden las unas de las otras, pero que tienen un tronco comun.—En la línea directa se encuentran tantos grados como generaciones hay entre las personas, quitando la del tronco; así, el hijo está con respecto al padre en el Inspeccion General de Escuelas primer grado y el nieto en el se- los Señores Doctor Don Valeriano la mayor cansideracion muy atengundo.—La misma regla se obser- F. Ferráz, Doctor Don Juan N. to seguro servidor. vará en la transversal para las su- | Venero, Don Manuel J. Carazo, cesiones, subiendo desde uno de Licenciado Don J. B. Céspedes, los parientes, ó desde el más re-Licenciado Don Francisco Picado, moto, cuando la línea es desigual Bachiller Don Demetrio Sanabria, hasta el tronco, y sin contarlo; de Bachiller Don Juan Tréjos, Bamodo que los hermanos se hallan chiller Don José R. Chavarría, en el primer grado colateral, y así | Don Félix Pacheco, Don José Marespectivamente.

brinos con sus tios á la sucesion de hciller Don Ricardo Pacheco, se más, concurriendo sólos á falta de que debían constituir la mesa, y

dre v madre, y sus hijos, en su ca- Secretario, Don J. Marcelino Arso, son preferidos á los hermanos güello. Los nombrados ocuparon legítimos de parte de padre, ó ma- sus puestos respectivos, y se dedre solamente, à ménos que los claró instalada la Junta de Insbienes que van á heredarse proce-truccion Pública.

rán los bienes que el difunto hu- Juan N. Venero, Licenciado Don se hizo á la vela el bongo Costaricen-Art 29-La sucesion del que biere adquirido de su padre, v és José B. Céspedes, Licenciado Don se "Regreso," del porte de 6 toneladas,

cluirá siempre al más remoto. ma representacion que hay entre Picado, Demetrio Sanabria, Juan fondeó la barca Danesa "Feiga," del No habiendo parientes legítimos, los legítimos. La representacion Tréjos, José R. Chavarría, Félix porte de 288 toneladas, procedente de suceden los naturales, con suje- es asimismo aplicable, de acuerdo Pacheco, José Mª Mora, Ezequias Hamburgo, 9 tripulantes, 135 dias de | á todos los parientes naturales en | Art. 39—La proximidad del pa- este concepto." Quedan igual-

Dado &

G. C. N.

SALVADOR LARA. Palacio Nacional.—-San José, febrero 12 de 1881.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

ACTA INAUGURAL

DE LA JUNTA DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Constituidos en la Oficina de la ría Mora, Don Ezequias Marin, Art. 49—Concurriendo los so- Don J. Marcelino Argüello y Batios, entrarán á heredarpor cabezas. resultaron electos: Para Presiden-Los hermanos legítimos de pa- te, Don Manuel J. Carazo; y para

San José, febrero 13 de 1881. Manuel J. Carazo.

Marin, Ricardo Pacheco.

Es conforme. J. Marcelino Argüello, Secretario.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

Agencia de vapores "P. M. S. S. Ca."

Puntarenas febrero 14 de 1881. Henorable Señor Ministro de Marina. San José.

Segun nos ha informado el Agente general de la Compañía de las Malas del Pacífico, el vapor "Clyde" salió de Nev-York el 27 de diciempre próximo pasado y tocará en este puerto en los prime- ancló el vapor N. A. "Honduras," del ros dias del mes entrante, con objeto de tomar cuanta carga hubiere para Panamá.

Somos de U. S. Honorable con

p. p. E. Rohrmoser & C. J. CALVAR.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarénas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Febrero 9.—El vapor correo "Gral-Cañas," zarpó para el Bebedero ayer á las 4 p. m. Pasajeros: Joaquin Pérez, Jerónima Amador, Gabriel Alotro tio heredarán por estirpes; procedió al nombramiento de los varado, Juan S. García, Higinio Solano, Aurelio Marin, Hipólito Tórres, Anibal Sántos, Margarita Sántos, y la niñita Mercédes Sandoval, carga: 878

> neral Cañas" regresó del Bebedero a- Marin, sin carga y despachado por su yer á las 7 p. m.—Pasajeros: José Cal- Patron. deron. Manuel Esquivel, Salvador Sántos y Manuel Aguilar.

tenga bienes propios ó ganancia- dan de la persona que sirvió de Seguidamente se procedió al Febrero 10.—Aver á las 11 p. m.

de su Parron Braulio Gallardo.—Car-Asimismo se acordó dirigir por ga, víveres para la tripulacion.—Des-

Febrero 10.—Hoy á las 11 a. m. fondeó el bongo Costaricense "Ernes-

Febrero 11 .—El vapor correo "General Cáñas," zarpó para el Bebedero hoy á las 9 a. m. Pasajeros: Pedro Moncada, Delfina de Alvarado, Felipe Vaca, Petronila Bais, Mercédes Alvarado. —Carga 3,390 lidras.

Febrero 12.—El vapor correo "General Cañas," regresó del Bebedero hoy á las 7 a. m. Pasajeros, Juan Gómez,

Febrero 12.—El dia 10 á las 3 p. m. navegacion y al mando de su capitan J. H. Christiansen.—Carga, 4,980 B₁. vs..—Consignado á F. Esquivel & Ca

Febrero 12.—Ayer á las 9\frac{2}{4} a. m. ancló el vapor N. A. "Costa-Rica," del porte de 1,457 toneladas, procedente de Acapulco y escalas, 54 tripulantes, 12 dias de mar, y al mando de su capitan J. P. White, trajo los siguientes pasajeros: capitan J. M. Dow, Cesar Muller, Pedro Urrutia y Señora, M. Pomares y E. Vicente.—Carga 294 B. vs.—En mal estado de sanidad.—Consignado á Rohrmoser & Ca

Febrero 12.—Ayer á la 1½ p. m. fondeó el pailebot N. A. "General Miller," del porte de 109 toneladas, procedente de San Francisco, (California,) 6 tripulantes, 40 dias de mar y al mando de su capitan W. Morse.—Carga, B_l. vs.—Consignado á F. Esquivel y C^a

Febrero 12.—Ayer á las 9½ p. m. porte de 1,800 toneladas, procedente de Panamá, 67 tripulantes, 2 dias de mar y al mando de su capitan L. Dexter.—Trajo los siguientes pasajeros: J. M. Lambert, Francisco Bolandi, José, Ah-Toa y N. Robledo.—Carga 1,552 B_l. vs. Consignado á E. Rohrmoser y C².

Febrero 13.—Ayer á la 1 p. m. zarpó el vapor N. A. "Costa Rica," del porte de 1,457 toneladas, con destino á Panamá, 54 tripulantes y al mando de su capitan J. P. White.—Lleva los siguientes pasajeros: Cármen Duque, I. Arosemena é hija, B. Marichal, J. M. Ruiz, S. Apac, J. Daly y J. Solarig.— Carga 3,862 sacos café, 60 sacos caucho, 963 cueros res, 4 Bp. pieles y 2 cajas carey.—Despachado por E. Rohrmoser y Ča

Febrero 13.—Ayer á las $2\frac{1}{2}$ p. m. se hizo á la vela el bongo Costaricense "Felicidad," del Porte de 3 toneladas, con destino á Golfo Dulce, 2 tripulan-Febrero 10.—El vapor correo "Ge- tes y al mando de su patron Dámaso

Febrero 13.—Ayer á las 3 p. m. zarpó el vapor N. A. "Honduras," del por-

te de 1,800 toneladas, con destino á los flor," del porte de 4 toneladas, proce- Febrero 6.—Hoy á las 11 a. m. fon-PP. de C. A., 67 tripulantes y al man-dente de Golfo Dulce, 2 tripulantes, 8 deó la balandra nacional "Gratitud." deó el vapor inglés "Medway," del do de su capitan L. Dexter.—Conduce dias de mar y al mando de su Patron del porte de 2 toneladas, 2 marineros, los siguientes pasajeros: Enrique Ló- J. Callevo.—Sin carga. pez, Manuel Alfaro y Señora y R. Ro- Febrero 18.—Ayer á las 11 a.m. por E. Rohrmoser y Ca

neral Cañas," zarpó para el bebedero G. Gutiérrez.—Carga, 500 cocos. hoy á las 9 a. m.—Pasajeros: Francis- Febrero 18.—Hoy á las 6 a. m. se toneladas, con destino á Pensacola, (E. ca Quiros, Paula Quiros, Juana Jimé- hizo á la vela la barca francesa "Gua- E. U. U.), 9 trigulantes y al mando de nez, Catarina Várgas, Justa P. Várgas, yaquil," del porte de 728 toneladas, su capitan Hays.—Sin pasajeros y en

á las 7 a. m.—Pasajeros: María D. Pa-| pachada por E. Rohrmosr & Ca. María Fuentes.

á las 10 a.m. Pasajeros: Inocente Mo-signado á E. Rohrmoser & Ca lina, Juan J. Madriz, Juan Gómez, Febrero 20.—Ayer á las 5 ½ a. m. visiones. 3,310 libras.

fondeó el bongo Costaricense la "Ca-zarpó el pailebot N. A. "General Mi-Señor J. F. Reeve. ridad,"del porte de 4 toneladas, pro- ller," del porte de 109 toneladas, con cedente de Golfo Dulce, 2 tripulantes, destino á Corinto (Nicaragua), 6 tripu-9 dias de mar, y al mando de su pa- lantes y al mando de su Capitan Wm. tron P. Rios, Pasajeros: Juana Cedeño Morse. Carga en tránsito. Despay dos hijos.—Carga, 400 cocos y 2 chado por F. Esquivel & Ca bultos queso.

.Febrero 15.—Ayer à la misma hora ancló el Bongo Costaricense "Túnez," del porte 5 toneladas, procedente de mar, y al mando de su patron Ruperto Caballero, sin pasajeros.—Carga, 600 cocos:

Q.—Carga, 200 cocos, 10 bultos pestránsito.—Despachado por el Señor J. nor J. F. Reeve.

cado salado, y 8 latas aceite camibar, F. Réeve.

F. Réeve. consignado á Manuel Gallégos.

dor y Celestina Moráles.

Febrero 16.—Ayer á las 7 p. m. se hizo á la vela el Bongo Costaricense Pasajero, Luis Fersenier, sin carga. Señor Wilson.

Febrero 16.—Ayer á las 7 p. m. zarpó el Bongo Costaricense "Túnez," zo á la vela la goleta inglesa "Adelaidel porte de 5 toneladas, con destino á da," del porte de 81 toneladas, 6 ma-Golfo Dulce, 2 tripulantes y al mando rineros y al mando de su Capitan Garde su patron Ruperto Caballero, sin vin.—En lastre y despachada por el pasajeros ni carga.

Nota:-El pailebot "General Mi- Febrero 5.-Hoy á las 4 p. m. fonller," que llegó el 11 del presente mes, deó el bergantin goleta "Minatillan, al trajó de carga: 2,545 bultos mercaderías mando de su Capitan George Ashbury, varias y 15,707, piés cúbicos madera de 24 dias de mar, 268 46/100 toneladas, construccion.

neral Cañas," zarpó para el Bebedero Señor Don Juan Wilson; buen estado hoy á las 12 m. Pasajeros: J. García, sanitario. Maximino y Manuel S. Esquivel, Ni- Febrero 6.—Hoy á las 10 a. m. foncolas Cubero, Mercédes P. de Pérez, deó la balandra de cabotaje, bandera Juan de Bonilla, Gudelia de Bonilla, nicaragüense "Luisa," del porte de 2 hizo á la vela la goleta N. A. "Sophía y mas iundamental instruccion di-María L. Bonilla, Mariana Sáenz, Es- toneladas, procedente de San Juan del Hanson," del porte de 252 96/100 to- fundida en el pueblo. Verdad ter Herrera, M. P. de Soto, María Es- Norte, con escala en Parismina, tres neladas, 7 tripulantes y al mando de que no hacemos más que proclatrada, Esmeralda B. de Cubero, M. tripulantes, 1 dia de mar y al mando y su capitan, Williams; destinada á Bo- mar para solicitar todos los medios Montero.—Carga 640 libras.

fondeó el bongo Costaricense "Visita mina.

dríguez.—Carga, 167 molejones, 1 banl fondeó el bongo Costaricense "Envia- sajeros, y de carga, 4,000 cocos.—Proy = cajas mercaderías.—Despachado do," del porte de 3 toneladas, proceden- cedente de Parismina. te de Golfo Dulce, 2 tripulantes, 11 | Febrero 8.—Hoy á las 11 a.m. se do á Don J. F. Reeve. Febrero 13.—El vapor correo "Ge- dias de mar y al mando de su Patron hizo á la vela el bergantin-goleta N. A.

Juan F. Bonilla y de carga 272 libras. con destino á la Union (Salvador) 10 lastre.—Despachado por el Señor Juan Febrero 14.—El vapor correo "Ge-| tripulantes y al mando de su Capitan | Wilson. neral Cañas," regresó del Tendal hoy Lechevanton.--Carga en tránsito.--Des-

Nicolas de la O; Bivian Pizarro, José ancló el vapor N. A. "Colima," del por- rismina, al mando y despacho de su Ca-Araya, Juana Leon, Domingo Guillen, te de 2,905 toneladas, procedente de pitan Pablo Bonilla, 2 marineros.—Sin Félix González. Juan J. Mata-Rita, San Francisco, (Cal.) y escalas, 102 pasajeros y llevando algunas provisio-Luis Peraza, Juan Alvarez, Justo Mén-tripulantes, 14 dias de mar y al nes. dez, Antonia Solano, Sinesia Zúñiga, mando de su capitan R. Searle.—Tra-Manuel Zúniga, María de J. Zúniga y jo los siguientes pasajeros: M. Mason, hizo á la vela la balandra Nacional Reeve. Miguel Adiego, Gregorio Sarabia, y R. "Gratitud," del porte de dos toneladas, Febrero 15.—El vapor correo "Gral. Gallégos.—Carga, 4,750 bultos varios 2 marineros y al despacho y mando de arribado á este puerto se ha notado Cañaz," zarpó para el Bebedero, hoy y un paquete dinero con \$ 1,151. Con- su capitan Johnson, con destino á Pa- buen estado de sanidad.

Rafael Dengo, Francisco Flóres, Sal-se hizo á la vela la fragata Inglesa vador Sántos, Manuel Esquivel, Ra- "Barranca." del porte de 652 tonelafael Rivera, Manuel Sánchez, Lucia das, con destino á Lóndres, 19 tripu-Fallan, Deidamia de Harley, Margari- lantes, y al mando de su Capitan W. ta Hernández, Valeria Carvajal, Leo- C. Jones.—Sin pasajeros.—Carga, 13, na Granados, Pedro Loaiza.—Carga, 500 sacos café.—Despachado por E. Rohrmoser & Ca

Puerto de Limon.

ENTRADAS Y SALIDAS.

San Juan del Norte, al mando de su pasajeros. Capitan Keen, 1 dia de mar, 65 tripu-Febrero 15.—Hoy á las 2 p. m. an- lantes.—Trajo 2 pasajeros y carga ge- la goleta N. A. "Sophia Hanson," del pondrán esta reunion el Inspector

Febrero 19—Hoy á las 6 p. m. fon-Febrero 16.—El vapor correo "Gral. deó el vapor ingles "Athos," del porte Cañas," regresó del Bebedero, hoy á de 1,261 toneladas, procedente de San las 10 a. m. Pasajeros: Alfonso Sala- Juan del Norte, 41 tripulantes, 1 dia zar, Juan S. García, José García, Ma- de mar y al mando de su Capitan Samría Cháves, Leona Granados, Miguel son; sin pasajeros, buen estado de sa-Espinosa, Joaquin Pérez, Pedro Ama- nidad.—Trajo provisiones para el Ferro-carril.—Consignado al Señor Juan Wilson.

Febrero 2.—El referido vapor zarpó con destino á Golfo Dulce, 2 tripulan- con carga general de tránsito y sin pa- bold. tes y al mando de su patron P. Rios, sajeros.—Despachado por el referido

> Febrero 3.—Hoy á la 1 p. m. se hi-Señor Wilson.

8 tripulantes, sin pasajeros y con car-Febrero 18.—El vapor correo "Ge- ga general de tránsito.—Consignado al

1 dia de mar y al mando y consignacion de su Capitan Johnson.-Sin pa-

"Emily J. Sheldon," del porte de 424

Febrero 9.—Hoy á las tres p. m. se hizo á la vela la balandra "Luisa," del! dilla, Luisa Jiménez, Pedro Bustos, Febrero 19.—Ayer á las 6 ½ p. m. porte de 2 toneladas, con destino á Pa-

> Febrero 9.—Hoy á las 4 p. m. se rismina.—Sin pasajeros y llevando pro-

Febrero 10.—Hoy á las 8 a. m. fondeó el vapor Inglés "Medivay," del porte de 1,350 toneladas, procedente de Colon, 110 tripulantes, 1 dia demaryal mando de su capitan Reevet. Pasajeros Se nerita Eufemia Orrett, General M. Quesada, Ignacio Quesada, y diez de cubier-Febrero 15.—Ayer á las 11½ a. m. | Febrero 21.—Hoy á las 6.45 a. m. | ta.—Carga 353 bultos.—Consignado al

> Febrero 10.—El anterior vapor zarpó hoy á las 6 p. m. con destino á San Juan del Norte, llevando 2 pasajeros, de cubierta, y carga general de tránsito.—Despachado por el Señor Reeve.

Febrero 11.—Hoy á las 6 a. m. ancló la balandra "Luisa," del porte de dos toneladas, 2 marineros y 2 dias de Febrero 1º—Hoy á las 2½ p. m. fon- mar, procedente de Parismina, al man-Golfo Dulce, 2 tripulantes, 10 dias de deó el vapor ingles "Larme," del por- do y consignación de su capitan Pablo te de 1,664 toneladas, procedente de Bonilla.—Carga 4 bultos hule, no trajo

cló el Bongo Costaricense "Napoleon," neral de transito, buen estado de sani- porte de 152 100 toneladas, 7 tripu- de esta Provincia, los Directores y del porte de 4 toneladas, procedente dad, consignado al Señor J. F. Réeve. lantes, 2 dias de mar y al mando de su Ayudantes de las escuelas de esta de Golfo Dulce, 2 tripulantes, 5 dias Febrero 1º-El vapor referido zarpó capitan William. Pasajeros, los jóvenes Capital, como asimismo todas de mar y al mando de su patron Fran- hoy para Colon á las 6 p. m., sin pá- Eugenio y Teodoro Bourtyy.—Carga las personas interesadas en tan cisco Palacios. Pasajero: José Castro sajeros y conduciendo carga general de general de tránsito.—Consignado al Se-

Febrero 12.—Hoy á las 11 a. m. anclò la goleta Inglesa "María," del porte de 6 -100 toneladas, 4 tripulantes, 6 en cuanto sea posible, adaptándola dias de mar, procedente de Providen- a los principios y reglas que una cia, [Colombia.]—Trajo 1 pasajero, ilustrada experiencia y los estudios cerdos y aves.—Al mando y consigna- de profesores y pedagogos compe-

Febrero 12.—A las 6 p. m. se hizo á la vela la anterior goleta, con destino á Bocas del Toro, sin pasajeros y llevando carga general de tránsito, al la "Caridad," del porte de 4 toneladas, hoy á las 3 p. m. con destino á Colon, despacho y mando de su capitan Arch-

hizo á la vela el bergantin goleta nacional "Minatillan," con destino á puertos mejicanos, al mando de su capitan G. Ashbury, 268 toneladas de porte y 8 marineros. En lastre y sin pasajeros. Despachadocpor Don Juan Wil-

Febrero 15.—Hoy á las 2 p. m., fondeó el vapor N. A. "Lamokin," del porte de 137 toneladas, 10 tripulantes, | 9 dias de mar, procedente de Blue- resultados prácticos. fields (Honduras), al mando de su capitan Kurst. Sin pasajeros y con car-Don J. F. Reeve.

Febrero 15.—Hoy á las 6 p. m., se Febrero 18.—Hoy á las $10\frac{1}{2}$ a. m. pasajeros y 45 bultos hule de Paris—tránsito y sin pasajeros. Despachada de ella se derivan.

Febrero 16.-Hoy á la 1 p. m., fonporte de 1,350 toneladas, 110 tripulantes, I dia de mar y al mando de su capitan Revett. Pasajera Mires. Abery: carga general de tránsito. Consigna-

Febrero 16.-El vapor anterior zarpó hoy á las 3 p. m., con destino á Colon, llevando de pasajeros à Don Antonio Hernández y 47 de cubierta. Carga, 41 bultos productos del país. Despachado por el Señor J. F. Reeve.

Febrero 18.—Hoy á las 6 a. m., zarpó con destino á Bocas del Toro, el vapor N. A. "Lamekin," del porte de 137 toneladas, 10 tripulantes y al mando de su capitan Kurst. Va sin pasajeros y llevando carga general de tránsito. Despachado por el Señor J. F.

En todas las embarcaciones que han

EDITORIAL.

(Nº 896.)

Enseñanza primaria.

Hoy á las doce m. debe tener lugar la reunion convocada por el Inspector general de las escuelas de la República, para constituir una comision que elabore un programa general de enseñanza y redacte un texto de Pedagogia y un provecto de reglamento de instruccion primaria, en conformidad con las leves fundamentales ó sustantivas vigentes.

Segun una de las disposiciones del acuerdo ó resolucion de la Ins-Febrero 12.—Hoy á las 6 a.m. ancló peccion general de escuelas, comimportante asunto que deseen contribuir al fin propuesto; tal es el de mejorar la enseñanza primaria cion de su capitan Ephraim Archbold. tentes han fijado y expuesto con sabiduría y con éxito satisfacto-110.

El vital interes del asunto y su trascendencia social reclaman el mayor concurso de opiniones y de Febrero 14.—Hoy á las 10 a. m., se esfuerzos, para la realizacion de los propósitos del Gobierno y de las aspiraciones de la sociedad; y es precisamente respondiendo á este acentuado reclamo de la opinion pública, por lo que se ha dado tal latitud á la disposicion á que nos referimos; á virtud de la cual se procura una discusion tan general y libre, como concienzuda y de

Hemos dicho otras tantas veces que importantes problemas sociaga general de tránsito. Consignado á les y políticos tienen solucion más conveniente y radical en la mayor y más fundamental instruccion diconsignacion de su Capitan.—Trajo 5 cas del Toro, con carga general de conducentes á su cumplimiento y

perar que la reunion de hoy, tanto respuesta es sencilla.—Todos los han de sucederle por todos los por el personal que la forme como hombres tienen el imprescindible por el esfuerzo cooperativo que pon- deber de alimentar á sus hijos v ga en la obra de que se trata, será darles conveniente educacion, á la una inequivoca demostracion de altura de los medios de que pueque la educacion, que es la necesi- dan disponesr.—Procurar por el dad más categórica de los pueblos fiel cumplimiento de tan sacrosanen los avanzados tiempos que con- ta obligación, es una de las escentamos, es ámpliamente reconocida; ciales atribuciones del Estado, cov que los anhelos que esta nece- mo que tiene á su cargo la de velar cios está llamada á prestar al pais en cion, creemos que esta estará concurrida.

(Nº 899.)

En Proyecto de Ley-

Nuestros lectores habrán leido con toda la atencion é interes que el asunto reclama, el importante y trascendental proyecto de ley, lo mismo que la bien razonada exposicion que lo acompaña, publicados en las columnas del Diario dolos nuestros adversarios en este niendo á los abogados y jurisconsultos llegado hoy á este Canton, en union de mes en curso, y sometido el primero al estudio y aprobacion del Gran Consejo Nacional, por el Honorable Señor Secretario de Hacienda, Don Salvador Lara, quien obedecía órdenes que, para el efecto recibiera del Excelentísimo Senor General Presidente de la República.

Son de tan alta trascendencia las reformas que se tratan de llevar á cabo; son de tal manera importantes las modificaciones que se quieren realizar en órden á la libertad de testar y al modo de participar de la herencia en la sucesion ab-intestato, que no es posible, aunque tal fuera nuestro propósito, tratar en el presente artículo, con la extension y del modo debidos, una materia que, por la naturaleza abstracta del principio en que se funda, sobre el cual existe tanta diversidad de opiniones, exige detenido y concienzado estudio y apropiado desarrollo.

Por otra parte; en la exposicion de motivos, en que se apoya el duccion y por consiguiente mayor consten de un modo preciso, auténtico Examen.—El Señor Gobernador de nuevo proyecto de ley, están, á suma de progreso? La experiencia y permanente, el carácter, espíritu y la Provincia de Cartago, comunica com nuestro juicio, plenamente justifi- nos responde afirmativamente. cadas la razon y la conveniencia de llevar al terreno de la práctica manera de participar de la herenlas reformas que contiene el provecto, tanto por las nuevas nociones que hoy, sobre el derecho de un criterio de ideas más elevado, propiedad, formula la ciencia del como que se funda, segun lo hederecho, como porque se organiza mos dicho, en las leyes de la natula manera de participar de la he- raleza, y no en injustas preocuparencia de un modo más conforme ciones sociales, en cuyo espíritu á las leyes de la naturaleza y por parecen inspiradas las que sobre la consiguiente en armonía con la materia rigen en el pais. equidad y la justicia.

Ahora bien, si algo pudiéramos agregar para robustecer el razonamiento del Honorable Señor Ministro de Hacienda, preguntaríamos, qué otra cosa es, practicamente, el derecho de propiedad, si no la plena facultad que el individo tiene sobre un objeto que legitimamente le pertenece, para dis- nos.—Su historia es bien conode disponer con entera libertad de fundado la Gran Nacion Amerilos propios bienes, por acto de úl- cana, la República que, por mutima voluntad, qué otra cosa sig- chos títulos, es denominada la pondrá en escena. Con el solo nombre nifica si no uno de tantos modos República modelo. por medio los cuales se hace uso del derecho de propiedad?—Pero

sidad engendra serán satisfechos por la conservacion y mejoramiento intelectual y moral de todos los tivamente organizada.—El noble fin asociados.—Las dos restantes restricciones que contiene el proyecto están tan de acuerdo con los más nobles sentimientos del corazon y tiene tal fundamento en las leyes por lo ménos hay otra cosa que para el en la Provincia de Guanacaste, se ende la naturaleza, que nos dicen: caso da los mismos resultados: diversimantened la vida á aquellos á quienes les debeis, que creeriamos agraviar á nuestros lectores suponién-

reflexiones, vemos en el asunto de permanente para el adelanto de ella que tratamos, una indisputable me- misma y para bien de la República. jora social, que por sí sola bastaría à justificar en principio, la justicia de la ley.—En efecto; quién mejor que el padre de familia, con más acierto y mayor imparcialidad puede apreciar las aptitudes y méritos de sus hijos para hacerlos pes del fruto recogido por una vida laboriosa, prudente y económica?—¡No ganará la sociedad borrando la perspectiva de una herencia segura, que ha hecho estériles á tantas personas que, sin esta circunstancia, hubieran sido hombres de provecho, y haciendo que hoy la juventud solo pueda contar con seguro venturoso porvenir mediante la obra de su propio esfuerzo?—En vez de parásitos que dilapidan el trabajo de sus antecesores, porque no comprenden su valor, ¿no tendrémos en adelante mayor número de agentes de pro-

Por lo que hace relacion á la cia en la sucesion ab-intestato, creemos que el proyecto obedece á

(Nº 994.)

Ayer 22 de febrero fué el aniversario del nacimiento del ilustre americano Jorge Washington, uno de los hombres más grandes de los tiempos moderponer de él conforme cuadre á sus cida: nació el 22 de febrero de deseos?—Si esto es así, como in- 1732 y murió el 14 de diciemcontestablemente lo es; el derecho bre de 1799, despues de haber

se nos dirá, por qué entónces el grande obra que lo inmortaliza, proyecto de ley pone limitaciones murió á fines del siglo XVIII, pital como en las Provincias de Here-

Es esto bastante motivo para es- al ejercicio de este derecho?—La legando al siglo XIX y á los que dia y Cartago.—En efecto, Don Cárlos tiempos, su ejemplo y su gloria.

REVISTA INTERIOR.

la ciencia del derecho, se balla defini- por culta, numerosa concurrencia. que persiguen sus miembros, que no es otro que hacer luz, por medio de la discusion, en todos aquellos puntos en que si no hay sombras, ni dudas para unos, sí existen para otros, ó en que dad de opiniones cuando se trata de del Puriscal, de donde, á este propósidarle forma, por decirlo así, en el te- to, nos dice el Jefe Político, con fecha rreno de la práctica; dicho fin, repeti- 14 del corriente, lo que sigue: como cultivadores de este ramo del sa-Pasando ahora á otro órden de ber, tenga la Asociacion vida propia y

> En el aviso del Directorio que publicamos en la seccion respectiva, verán sorprendentes; el júbilo se pintaba en nuestros lectores quiénes componen el todos los semblantes, el gozo rebosaba personal de la Direccion; y el objeto en todos los corazones.—Nada más jusde la reunion que tendrá lugar á la 7 p. m. del juéves próximo.

Instituto Nacional -- El domingo 9 en mayor ó menor escala partíci- del corriente, segun se había anuncia- almas de los fieles encomendados á su do, tuvo lugar la inauguracion de las conferencias del presente año académico en este plantel de educacion nacional, ante numerosa concurrencia, siendo presidido el acto por el Honorable do dos discursos ó instrucciones pasto-Doctor Don Rafael Orozco, Catedrático de la Universidad y Regente del Supremo Tribunal de Justicia.

El Director del establecimiento, despues de recordar el fin y objeto de estas conferencias, leyó un importante discurso que oportunamente será publicado, con los demas que siguen en los mis- ciones para los dos dias que permanemos ejercicios; porque todos serán este año leidos, segun indicó el mismo te complacido el pueblo del candorose Doctor Ferráz, para formar de ellos corazon y relevantes prendas intelecuna coleccion en que, junto con los pro- tuales y morales de su digno Prelado." gramas de las diferentes asignaturas, tendencias de la educacion y enseñan- fecha 14 del corriente lo que sigue: za que recibe la junventud constaricen- Ayer 13 tuvo lugar el primer exáse en el Instituto Nacional.

parecido, y es en efecto, esta medi- miento y aparato escénico. da de la Direccion; y no hay duda de Hubo bastante concurrencia, la cua que ella contribuirá á que dentro y fue- salió altamente complacida. ra del país sea conocido, cual se meresu clase en las naciones más cultas y progresivas de la América-Latina.

conferencias adquieran la popularidad cursos del presente mes. que merecen en esta Capital y en toda la República. La enseñanza segun se | fueron los siguientes: concibe hoy en los pueblos modernos, asume un gran carácter de aplicacion Emperador de Roma, Anselmo Volio. práctica á las necesidades sociales, sien- Censor do con toda propiedad una educacion Abanderado, ., Eduardo Tréjos. Emperador " Cartago, Demetrio Camaña.

Teatro.—Hoy, á la hora y en lugar acostumbrados, tendrá lugar la funcion dramática que la Compañía de los Se- Roma. ¿ Censor Cárlos Ayerve. nores Blen pondrá en escena á beneficio del distinguido literato Colombia- | Cartago. | Cessor Mariano Hurtado. no Don Carlos Posada, cuyas bellísimás producciones el público ha tenido ocasion de aplaudir más de una vez.

de esta pieza revelamos quién es su autor Washington despues de la y las ovaciones y aplausos que éste ha recibido todas las veces que el drama ha sido representado, tanto en esta Ca- Roma. Censor Pablo Gallegos.

Posada es más que una bellisima esperanza del teatro americano, es uno de sus mejores adalides; y sus "Caretas," una distinguida presea que paede ostentar sobre su pecho con legítimo orgullo.

Tanto por el mérito de la obra come por la simpatías de que el autor disfru-Academia de derecho.—Esta Cor- ta en nuestra sociedad, y la circunstanporacion, que tan importantes servi- cia de ser á beneficio del mismo la fun-

> El Rustrísimo Señor Obispo, en cumplimiento de su sagrado ministerio, hace algunos días comenzó hacer la visita á la Diócesis, y despues de estar cuentra hoy de regreso en Santiage

> su honorable comitiva, acompañado desde San Mateo, de las principales personas de esta Feligresia y un numeroso acompañamiento del pueblo.

> La ovacion y el entusiasmo han side to.—El dignísimo Prelado, padre comun de todos los costaricenses, llene de virtudes, bondadoso y henchido de celo por la gloria de Dios y bien de las solicitud pastoral, con la uncion que le es propia, y llenando con la palabra y el ejemplo el lema de su escudo de evangelizar á los pobres, ha pronunciarales, una en Desamparitos y otra aquá que verdaderamente han producido honda impresion y saludable fruto en todos los oyentes.

Despues de la visita Parroquial, preces por los difuntos etc., ha explicade S. S. Ilma el programa de sus instruccerá entre nosotros; quedando altamen-

men de fin de mes, en el Colegio de Muy oportuno y conveniente ha San Luis Gonzaga, con mucho luci-

Despues de haberse presentado en ce, aquel importante establecimiento, lid literaria doce ó veinte jóvenes, enque puede competir con los mejeros de tre los cuales tuvimos el gusto de ver figurar á varios de los alumnos externos, se procedió á la coronacion de los De esperar es que estas interesantes que obtuvieron dignidad en los varios

Los que obtuvieron las dignidades,

Tercer curso.

Gonzalo Ayerve. Сенми Márcos Zúñiga. Abanderado,, Juan F. Quiros.

Segundo curso.

Emperador José del C. Muñoz. Abanderado José del C. Teran Emperador Alfredo Jiménez. Abanderado Lisandro Plata

Primer cyrso.

Emperador Francisco Dittel. Roma. Censor Benito Lizano. (Abanderado Jorge Guier. Emperador Matías Zúñiga. Cartago. Censor Manuel Alvarez. Abanderado Gerardo Jimenez.

Clase preparatoria.

(Emperador Salvador Gallégos. (Abanderado Maximiliano Peralt L.

Emperador V. Manuel Ramirez. Cartego. Censor Alejandro Villadares. (Abanderado Simon Teran.

Todos hemos salido satisfechos de este acto, é intimamente convencidos de que este sistema de emulacion dará muy buenos resultados.—Tambien nos ha complacido mucho ver á los externos é internos alternar con completa igualdad.

El Excmo. Señor General Presidente partió anteaver de esta Capital quiado por todos los recinos del Canton. con destino á Puntarenas, con objeto En su salida lleva una numerosa conde visitar la 12 Division del Pacífico del Ferro-carril Nacional. Lo acompaña el Proto-médico de la República Doctor Don C. R. Lordly, y ayer, apropósito de este viaje, nos han remitido el siguiente

Telegrama.

Alajuela, febrero 17.—El Exemo. Sr. General Presidente partió hoy poco despues de las cinco a. m. para Puntarenas, acompañado de algunos amigos y ayudantes de campo.

ricense, Don Luis Matamoros, que es bía casado con una Señorita de las prinen la actualidad alumno de uno de los cipales familas costaricenses; y por es-Colegios de Suiza, ha obtenido un pre- te necho, como por haber fijado aqui mio por haberse distinguido en los exá- su residencia, fué considerado como himenes de matemáticas que han tenido jo adoptivo de Costa-Rica.-Nos asolugar recientemente, en dicho colegio. ciamos al duelo de su apreciable fa-Dos periódicos de Lausane, La Revue milia. y Novelliste Vaudois, han hecho mencion del premiado. Es satisfactorio Ley sobre herencia. Con motivo sa situacion. para el país que sus hijos merezcan del proyecto de ley sobre el asunto que honrosas distinciones.

portante Corporacion principió sus ta- este alto funcionario público dispureas científicas en la noche del juéves so para el mejor acierto, una reunion cultad, el que se suspendieran las hostilidia urbana, se hubieron reorganizado, no último. El Señor Licenciado Don An- de los Señores Magistrados de la Cor- dades hasta las 12 de la noche del 15, obstante haber sido disueltas con desden gel Anselmo Castro, leyó la disertacion | te Suprema de Justicia, y de algu- | miéntras se veía el medio de arbitrar la por la misma antoridad, pocos dias ántes de que estaba encargado. Ese traba- nos abogados, para que asociados al Paz. jo fué aplaudido y aprobado por los Gran Consejo Nacional, discutiesen el Académicos presentes, no solo por el expresado proyecto. En consecuencia, acierto y lucidez con que en él trató la esta reunion tuvo lugar en la noche tésis, sino tambien por la forma en que de antier; pero no habiendo sido posible la pampa de Miraflores), sin conseguir calles de Bodegones, Melchormalo, Zavaestá concebido. Despues de la lectura el despacho del asunto sometido á su tomaron la palabra los Señores Doctor consideración, resolvió continuar sus quedano, el ala izquierda del ejército per de abajo del puente, logrando á viva fuer-Zambrana y Licenciados Venegas y sesiones hasta cumplir su cometido. ruano cae sorpresivamente sobre la dere- za disipar las "turbas" en ménos de dos Esquivel, para objetar un punto que La reunion corresponde á los propósipuede decirse accesorio á la cuestion tos del Gobierno. principal. La discusion fué interesante, tanto por la fuerza de los argumen- Regreso.—El Ilustrísimo Señor Obis-

de abogados que en las anteriores reu- cer las necesidades espirituales de los raban "la verdad" de tan fausta nueva, y incendiada. niones y aun se notó alguna concurren- fieles. Hemos sabido que su Señoría el pueblo entero, depuesto el natural tecia de personas particulares. Eso prue- | Ilustrísima viene altamente satisfecho mor, salía de sus asilos y se entregaba al en este lugar por la colonia ecuatoriana, ba que la Academia va ofreciendo in- de la moralidad y espíritu religioso de regocijo. teres, no solo á los profesores y socios los costaricenses y de la manera esplénque la componen, sino tambien al pú- dida con que ha sido recibido y obseblico en general.

rificará el juéves 3 de marzo próximo, la visita del Ilustre Diocesano será fe- caballeros cubanos, fuimos conduciendo yos nombres no recordamos. se designó como tésis para la diserta- cunda en benéficos resultados en favor camillas para trasladar heridos.—El fuego Extinguida la turba comunista y desencion que debe presentarse, el siguiente de los intereses de la Iglesia. punto: "¡Qué efecto producen conforme á la ley vigente las anotaciones preventivas?" y se encargó por el Senor Presidente la disertacion al Senor Licenciado 1) on Ascension Esquivel.

Suceso desgraciado.—Por telegra ma de Pantarenas, fecha 18, hemos sabido la sensible noticia de que el jóven Francisco Bolandi, hijo del apreciable caballero Don Francisco Bolandi, limpiando un rovolver, se dió un tiro, quedándole la bala en el pulmon, á consecuencia de lo cual se encontraba en muy grave estado.—Por estar desde ayer interrumpida la comunicacion telegráfica con Puntarenas, no se han tenido noticias posteriores de cómo siga el paciente.

Acompañamos á su apreciable familia en su justo pesar, ocasionado por tan infausto acontecimiento.

La Gaceta.—Hoy cumple este diario oficial tres años de su fundacion.-Creemos que nos será permitido decir, mos á UU, esta correspondencia.

que no podría ya esta publicacion dejar de ser diaria, sin que se sintiese la necesidad que ella misma ha creado.

Canton del Puriscal.—Con fecha 17 del corriente, dice el Señor Jefe Politico de aquel Canton, lo que sigue:

Su Señoria Ilustrisima ha partido hoy periódico. con direccion á Tabarcia, dejando á este pueblo edificado y satisfecho con su Santa Visita.—Ha sido visitado y obsecurrencia, que le acompaña hasta los límites del Canton.

Este Hustre Prelado, con su carácter suave y bondadoso unido á sus virtudes y desinteres, que demuestra por los intereses terrenales, no hay duda que deja electrizados á todos cuantos con él tengan la fortuna de tratarie.

Defuncion.—Ayer falleció en esta Ciudad, el Señor Don Ricardo Brealey, do se creyó perdido; no obstante, lo ocucrihijo del estimado Doctor Brealey, que do se reducía á que el ejército pernano murió en este país por un accidente fué sorprendido en la noche del 12, flan-cha. Mérito premiado.—El jóven costa | desgraciado.—El jóven Brealey se ha-

se indica, sometido al Gran Consejo ella y de que si el ejército de línea. en Nacional, por el Honorable Secretario Academia de Derecho.—Esta im- de Hacienda, comisionado al efecto, na otro tanto ó cosa peor, intervino en la

quiado en los diferentes lugares en que Para la próxima reunion que se ve- ha permanecido. No dudamos de que dos de varios compatriotas y de algunos Pauta, Flavio Ortiz y otros caballeros cuoración de la como

REVISTA EXTERIOR.

Telegrama.

Puntarenas, fébrero 19.—Una gran helada caida toda en la antigua Guatemala, destruyó toda lo cosecha de café, sacarnos del error en que nos habían he- ma desesperacion con que el tigre aprisiocuyas pérdidas se aprecian en unos cho incurrir las falsas noticias de "triunfo" | nado aguarda el momento de verse libre cinco millones de pesos. Tanto en esta República como en las demás de tal, acaso con el fin de velar así el terror Centro América, reina la más completa paz.

Guerra del Pacífico.

enero último, la interesante correspondencia que sigue:

Lima, enero 22 de 1881. Señores Editores de "Los Andes."

Guayaquil. Muy Señores de mi aprecio:

Bajo la más dolorosa impresion, dirigi-

El estandarte chileno flamea á estas horas en el Palacio Presidencial y demas lugares públicos de esta Capital.

Los sucesos se han precipitado con una celeridad vertiginosa, y en medio de la estupefaccion de que sún estamos poseidos, procurarémos coordinarlos para dar cuenta de ellos á los lectores de este ilustrado

Despuez del gran reconocimiento que parte del ejército chileno, operó en tóda la linez el dia 8 ó 9, y del que dimos á UU. algunos detalles en nuestra correspondencia del 13, tuvo lugar en la madrugada de este mismo dia, un recio combate, adverso como siempre á las armas de la alianza.

En las primeras horas de este dia, viéheridos y soldados dispersos que fueron engrosando á medida que avanzaba el dia. hasta verse batallones enteros que habien- | barini." do arrojado las armas sobre el campo de batalla, venian á refugiarse en la Ciudad. Recogidos éstos y reorganizados, fueron enviados de nuevo al campo de batalla.

Sin embargo de que desde entónces toqueado y desalojado de sus primeras posiciones que formaban la línea de Chorrillos hasta el cerro de San Bartolomé, sin que hubiese hecho esfuerzo alguno por sostenerse; pues el desbarajuste en que se predió el panico en todo el campamento.

oir el 14, reanimó el espíritu desalentado fuego contra los bomberos y salvadores que desesperaha en medio de tan angustio-

El Cuerpo Diplomático penetrado de quien Lima había depositado su confianza, se había evaprado, el de reserva hacuestion, consiguiendo, con no poca difi-

A las 2 h. p. m. de este dia, hora en cha enemiga, en circunstancias en que los horas. soldados, fiados en el armisticio pactado. seguida general en toda la línea.

por dos veces su salvacion, volaron al cam- gró derrotar á esos miserables comunistas. po de batalla á prestar auxilio en las am- Tambien prestaron importantes servicios bulancias.—Nosotros mismos, acompaña los Señores Federico Rivera, Ascension eran otros tantos dispersos.—Un grupo de | todos los habitantes de Lima. soldados desarmados y varios oficiales ami- Pasò el dia 16 en medio de cruel ansiegos que hallamos heridos en el campo, dad y nadie se atrevía á salir de su asilo, quienes nos informaron de estar el enemi- temiendo de un momento á otro la presengo posesionado de Miraflores y de estar cia del enemigo. El ejército esperaba la derrotado todo nuestro ejército, vinieron á orden de lanzarse sobre Lima con la misque los Jefes dispersos llevaron á la Capi- para echarse sobre su indefensa víctima. calles de la Ciudad.

tad, sino á merced de nuestro carácter ex- sen la más estricta moderacion. tranjero que comprobamos con nuestras cartas de nacionalidad, y á la sincera exposicion que hicimos al General Maturana de las razones de encontrarnos en el campamento.

Vueltos á la Capital á las ocho de la noche, fuimos casi los primeros que llegamos | neral de artillería, al mando de tres bate-

á recufficar el juicio equivocado en que aún permanecian algunos inexpertos que. 69mo nosotros, habían creido candorosamen. te en el mentido "triunfo."

Difundida la noticia de esta segunda derrota, espárcese el pánico en la Ciudadhuyen todos á buscar asilo en las legacio. nes extranjeras, y la Capital queda abandonada á su propia suerte.

Los dispersos que iban llegando y que no tuvierpn valor para ofrontar al enemi. ho de la patria en el campo del honor, unides á la gente perdida, que más que en ninguna Capital, abunda en la del Perú. se entregaron entónces á cometer todo género de excesos.—Tomaron por blanco de su furor á los inérmes asiáticos, y desde ronse llegar à la Capital gran número de las primeras horas de la noche dieron principio á su obra de exterminio y desolacion. "Quod non fecerunt barbari fecere Bar-

> Las tinieblas de la noche cubrieron con su espeso velo las escenas de horror á que esa "turbamulta" extraviada se entregó en aquellas nefandas horas.

La pálida luz del sol del dia 16, vino á alumbrar el funesto cuadro de desolacion que representaba Lima en esa nefasta no-

Muchas casas incendiadas ó demolidas. saqueados los almacenes de los asiáticos. cubiertas las calles de cadáveres, entre éstos algunos ancianos, niños y mujeres, que habiendo acaso quedado sin asilo, la cipitó desde las primeras descargas, difun- fatalidad los escogió para víctimas del furor de los malvados, quienes embriagados Con todo, la palabra oficial que se dejó de licer y sangre, sostenían un nutrido que en cumplimiento de su filantrópica mision concurrieron abnegadamente á procurar extinguir el incendio.

> El crimen, bajo todas sus formas, campeaba aún en medio de la Ciudad y sus alrededores, sin que ninguna autoridad se presentara á reprimirlo, hasta que las colonias extranjeras que constituían la guardel combate del 13.

Armadas éstas con los rifles que los baque el Cuerpo diplomático se separaba tallones dispersos habían ido dejando en del campamento enemigo situado ya en Palacio, salieron patrullas de á 50 hom-Chorrillos (pues el nuestro se hallaba en bres á los lugares invadidos, que eran las concesion alguna de parte del General Ba. la, Capon, Hoyos, Albaquitas y todas las

La colonia ecuatoriana, m enlar dpedao estaban tomando rancho; haciéndose en Señor Don Juan Ballen, se constituyó en el lugar más peligroso, la calle de Hoyos, A las 3 30 m., diffundese en la Ciudad en donde las "turbas" se habian reconcentos que se opusieron, como por la de- po de esta Diócesis llegó ayer á esta la noticia del "triunfo" alcanzado por la trado, con motivo de haber allí muchas cafensa que de su opinion hizo el diser- Capital, despues de permanecer algun reserva y de la captura de Baquedano. Mi- sas de comercio asiáticas, circunstancia tante. tiempo en varios pueblos de la Repú-litares de alta graduacion que venían a que fué causa de que la nuestra, que esta-En esa noche hubo mayor número blica, con el evangélico fin de satisfa- carrera tendida del campamento, corrobo- ba en esta misma calle, fuera saqueada é

Grandes fueron los servicios prestados Los extranjeros, á quienes debe Lima dez y abnegación que honcan su patria, lo-

había cesado desde las 4 de la tarde, pero trañados algunos rebos, merced á la accion á las 5 que llegamos al campamento, ob- vigorosas de las colonias extranjeras, los servamos que había principiado de nuevo habitantes temblaban, no obstante, por la y que el gran número de soldados que veía- presencia, del enemigo, cuyo presunto fumos en las pampas y cerros circunvecinos ror hacía estremecer, sólo en pensarlo, á

A cada instante se anunciaba su presende que llegaban poseidos, manifiesto en la cia en la plaza de la Exposicion; pero los carrera tendida con que cruzaban por las Ministro extranjeros, llamados en tan supremas ocasiones para interponer sus bue-Inmensas dificultades nos costó salir del nos oficios, lograron obtener del General campo, porque habiendo sido heridos en en Jefe chileno la promesa de entrar pa-Tomamos de "Los Andes," de 29 de | una pierna y capturados por dos Jefes chi- | cíficamente á la capital en la tarde del 17, lenos, no pudimos alcanzar nuestra liber. | á condicion de que sus habitantes observa-

En efecto, á la una p. m. de este dia, empezó á movilizarse el ejército de su campamento de Miraflores, y á las cuatro y media de la tarde hizo su entrada triunfal en la ciudad de los vireyes.

El Coronel Velásquez, Comandante Ge-

rias de artillería Krupp, iba á la cabeza les Don Mignel Iglesias, Ministro de gredel ejército. Seguizle el batallon Buin, rra: Justiniano Borgodo, Mendizábal, Been seguida el Búlnes, hego Cazadores Hinghurst, Valle Riestra, Cárlos Piérola, v Carabineros: tres mil hombres más ó Venavides, Marina, Regino y Miguel Ceménos.

vision á la plaza de Armas, en donde la do trasladados á la Isla de San Lorenzo. alcanzó el General Baquedano y su estado La escuadra chilena entró el 20 en el

respectivos cuarteles.

El General Baquedano y los batallones tes. Buin y Búlnes tomaron posesion del pa- Los comunistas de Lima y el Callao que lacio.

to. Debemos tener en la Ciudad de 12 á jo la cuchilla de la ley. 15,000 hombres.

que la entrada del ejército chileno en Li- ra para el Perú.-Ojalá que ellos le sircion á nacionales y extranjeros. No deci- y que, imitando á la Francia, se levante mos una palabra ni una mirada indiscreta, grande de en medio de su inmensa desgrani una manifestacion aparentemente hostil, cia! Felizmente posee inagotables veneros ningun acto ni el más trivial de falta de | de riqueza; su agricultura misma es una dignidad cometió ninguno de los soldados: fuente copiosa de riqueza, y si á ella acutodos marchaban con la vista de frente, de, se levantará, como el fénix, de sus procon una compostura y circunspeccion que plas cenizas. honraban altamente á los Jefes y á todo el ejército chileno.

El ejército está muy bien equipado y vidor. mejor armado; su artillería no tiene rival en América y acaso no le aventaje ninguna de las naciones de Europa. Jefes y oficiales llevan á la mano cartas geográficas, planos, y cróquis del Perú y sus ciudades. En una palabra, son los prusianos de América.

Piérola, Montero y algunos Jefes desaparecieron del campo de batalla en la misma noche del 15; se dice que camino de Arequipa.

No hay autoridad peruana con quien EL puede entenderse el vencedor para fijar las condiciones de una paz definitiva.

La situacion es más que desesperante, pues los robos y saqueos de la comuna, han hecho encarecer los víveres y éstos han subido á precios verdaderamente fabulosos.

Dos elementos negativos han precipitado al pais en el abismo en que se halla: la cobardía ó impericia de los Jefes de su ejército, y el predominante espíritu de partido, que ni las angustias de la patria ha sido parte á hacer que sushijos lo depougan en aras del deber.—Lo primero queda comprobado con la relacion de los combates del 13 y 15 del presente y con el hecho casi singular de que un ejército enemigo sin que en ningun punto haya sido contenido ni obligado á retroceder; y lo segundo, con el sacrificio del primer ejército del Sur, que fué inmolado en Tacna y Arica á causa de que una criminal emulacion le General acompañado de otros peruanos VI-VAVA LA CONSTITUCION en las calles de la Capital y trataba de apoderarse de las fuerzas que marchaban al campamento en socorro y refuerzo del ejército, al mismo tiempo que el ex-Coronel Prado, antiguo Jefe del batallon "Ayacucho," propalaba por las calles de la Ciudad, á voz en cuello, la destruccion total del ejército.

Tambien el Callao ha sido teatro de crímenes inauditos, acaso mayores que los | que dejamos relacionados.

Toda la escuadra pernana, que se componía del Atahualpa, Union, Chalaco, Oroya, Limeña, seis buques de vela, la Urcos y varias lanchas más, fué incendiada y echada á pique.—Se dice que el Gobierno chileno va á mandarla poner á flote, operacion fácil, en razon de no estar sino á dos ò tres brazas de agua.

nombrado el General Don Cornelio Saavedra, y del Callao el Coronel Don Pa-

tricio Lynch.

Los chilenos han sufrido como 4,000 bajas entre muertos y heridos, causadas mny particularmenae por la artillería de los reductos peruanos.—Entre los primeros se cuentan los Coroneles Martinez y Yávar, nard, los Mayores Zañartu y Jiménez, y un Capitan Flóres de artillería.

te mil bajas, la mayor parte en la derrota. Entre los muertos se encuentran los Coroneles Don Pablo Arguédas, González, Ayarza, Chiariarce, Ortiz y Narciso La Colina; Fannig y Aguirre de la reserva, Entre los prisioneros se hallan los Corone- tros nombrados por cada estado; en ca- que se encuentran en este trabajo.

garra; muchos Tenientes Coroneles y mul-A las einco y media llegaba esta 1º di- titud de oficiales subalternos: todos han si-

mayor, que fueron á ponerse á la cabeza. Callao, despues de haber hecho pescar 85 llevaron un espíritu tan conciliador que lativas al "Alabama" y la decision que A las siete y media todos estaban en sus de los 150 torpedos que se habían apostado en la rada: siguen pescando les restan-

fueron tomados han sido pasados por las Ha seguido entrando el resto del ejérci- armas: más de cuatrocientos han caido ba-

Tales son, Señores editores, los sucesos Para ser justos debemos consignar aquí de estos últimos dias tan cortos de ventu-

> Deseándoles buena salud, nos suscribimos, Señores editores, atento seguro ser-

> > TULIO.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Derecho Internacional.

ARBITRAJE INTERNACIONAL EN EL PASADO, EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR, POR E. RUARD DE CARD, OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE DERECHO DE PARIS.

> El interes del Estado no puede por si solo justificar la guerra BLUNTSCHLI.

(Traduccion del frances).

(Continuacion.)

CAPÍTULO TERCERO EL PRESENTE.

Arreglo por una comision de árbitros de muchos asuntos pendientes entre la halla recorrido de triunfo en ttiunfo una Inglaterra y los Estados Unidos.—Hazona de cerca de ocho grados geográficos, cía ya muchos años que algunos asuntos bastante considerables estaban pendientes entre Inglaterra y los Estados Unidos.—Sobre todo, se trataba de resolver la famosa cuestion del navío LA negó los respectivos socorros, y tambien | CRIOLLA.—Se sabe que en este asuncon el hecho de que miéntras Piérola su to la actitud de Inglaterra, con respecfria en Chorfillos su primera derrota, un to á los esclavos insubordinados á bordo y culpables de asesinato, había admirado á todos los Gobiernos europeos y desagradado al gabinete americano. La comision arbitral acordó el pago de perjuicios é intereses en más de treinta casos.—El entusiasmo de la prensa con motivo de esta solucion pacífica, fué unánime.—Los diarios no podían elogiar bastante la prudencia de los árbitros, que habían evitado á los dos países los horrores de la guerra.

Hasta aquí hemos visto á los árbitros llamados solo para pronunciarse sobre las indemnizaciones debidas por violacion de los deberes de la neutralidad ó por ofensas inferidas á los representantes de una nacion.—Ahora vamos á examinar arbitrajes de un órden Jefe Político y militar de Lima ha sido diferente.—Es curioso ver tribunales de árbitros pronunciándose sobre las reivindicaciones de los Estados que pretenden tener derecho á un territorio.--Esta aplicacion del arbitraje es muy importante, porque se relaciona con el poder territorial de las naciones.

El estrecho de Puget.—La Inglaterra los Comandantes Marchant y Silva Re- y los Estados Unidos se disputaron durante muchos años la propiedad del territorio vecino al estrecho de Puget.-Los peruanos han perdido de seis á sie- Para salir de esta situacion que perturbaba la armonía de las relaciones de ambos países, se formó el 1º de junio de 1863 una convencion en cuya viry multitud de Jefes y oficiales heridos.— da á una comision compuesta de árbi-

so de discordia se nombraría un ter- prestigio y á su riqueza. Cuánta fuercer árbitro que decidiera en definitiva. za necesitan sobre todo los gobiernos La comision pronunció sentencia el 10 para resistir á la presion de la opinion de setiembre de 1867, sin que se le-pública que les empuja á tomar partivantara una sola protesta contra los dos estremos en nombre del honor natérminos de la decision.—Es digno de cional! un tercer árbitro.

signado árbitro en una cuestion análo- cho para la ciencia y sin interes para ga.—Se trataba de examinar los títulos los lectores. Nos limitaremos, pues, que la Gran Bretaña y el Portugal in- a trazar los rasgos generales de este vocaban relativamente à la propiedad gran acontecimiento político, colocánde la isla de Balama, situada en la cos- donos bajo el punto de vista que debe ma ha causado, más que sorpresa, admira- van de leccion y ejemplo para el porvenir, ta occidental del África. En 1870 se ocuparnos aquí, á saber: la apreciacion pronunció una decision favorable al del arbitraje como medio de poner fin á Portugal. La Inglaterra, á pesar de los conflictos entre las naciones. la importancia que daba á esa posesion, Los reclamos de los Estados-Unidos.

> gado al estudio de un asunto que ha si- sentimientos favorables á la caasa de do felizmente terminado por el arbitra- los Estados del Sur.—Esta simpatía seje y que, en los últimos años, ha llama- creta no tardó en manifestarse por una do la atencion de la Europa entera.— actitud llena de parcialidad. Todo el mundo conoce el famoso proceso del Alabama.

sa tan noble y tan elevada.

fuerza parecen aspirar las naciones al cer precauciones sin resultados.

obtener este resultado? La historia de los armadores. que parreían invencibles.

Se comprende fácilmente, por otra barcaciones que venían, la una de Lónparte, que una gran nacion vacile en -someterse de antemano á una decision que puede dar un golpe terrible á su

notarse que en este caso los árbitros. Las negociaciones diplomáticas rejuzgaron innecesaria la designacion de puso fin á la diferencia, han llamado la atencion de los sabios v han dado lu-La isla de Balama.—En 1869 el Pre- gar á trabajos notables [1]. Un nuevo sidente de los Estados Unidos fué de- exámen de la cuestion sería sin prove-

aceptó la sentencia sin murmurar [1.] Durante la guerra larga y encarnizada Êl proceso del Alabama.—Hemos lle- de la separacion, la Inglaterra mostró

En el momento en que redoblaba La violencia de la lucha, se estableció en La situacion politica y la rivalidad Liverpool una agencia de confederados de las partes contendoras, la grandeza del sur para comprar y construir bude los principios comprometidos y la ques de guerra.—Las operaciones eran importancia del litigio contribuían á a- muy bien llevadas para alejar toda sospasionar los espíritus y hacían temer pecha.—Hacían construir los buques una crisis violenta. Muy grande fué en los astilleros de Lvierpool y los por estos motivos la admiracion con arrojaban en seguida al mar sin armaque se vis á las dos naciones, despues mento ni equipaje de guerra.—Estas de largas negociaciones, consentir en embarcaciones se dirigían entónces hásometer á un tribunal arbitral la deci- cia los pequeños puertos de la Inglatesion del asunto que las dividía. La rra ó se hacían á la vela para las Ansorpresa fué mayor todavía algun tiem- tillas.—Llegadas al punto fijado de anpo despues cuando se supo que la In- temano, arrojaban el ancla y esperaglaterra, siempre tan altiva y tan celo- ban las municiones y el complemento so por su reputacion, se resignaba á de su equipaje que debían traerles aceptar una sentencia que proclamaba otras embarcaciones salidas de Liversus yerros y le imponía grandes sacri- pool casi al mismo tiempo que ellas.--ficios. Esta actitud debía causar la ad- Una vez acabado el trasbordo, los bumiracion del mundo, poco acostumbra- ques eran provistos del material necedo á semejante moderacion. Este éxi- sario, recibían sus oficiales y partían to alcanzado por la razon sobre las pa- en expedicion llevando la ruina á la siones violentas debía ser una recom- marina mercante de los Estados Unidos. pensa para los que habían trabajado En el intervalo de estos térribles crupor la supresion de la guerra y un es- ceros, esas embarcaciones iban á pedir tímulo para los que, con tanto desin- abrigo á los puertos de las colonias interes, se habían consagrado á una cau- glesas, donde podían reparar con seguridad sus averías.—Los cónsules de los Se puede decir que el tratado de Estados Unidos, conociendo estas em-Washington y la sentencia del tribu- presas que se proseguían impunentenal de Ginebra sirven de punto de par- mente en los puertos ingleses, advertida á este gran movimiento en favor tían de ello á su gobierno y dirigían de la paz que se verifica cada dia á reclamos á Lord Russell.—Pero las aunuestra vista y que anuncia tantas pro- toridades inglesas se limitaban á tomarmesas para el porvenir. ¡Con qué precauciones insignificantes y á ejer-

reposo y la concordia! Al presente los | Gracias á esta negligencia, los Estaperiodistas, los publicistas, los filósofos, dos del Sur, equiparon muchos corsatodos parecen estar de acuerdo para rios que llevaron la destruccion á la recomendar las ventajas del arbitraje. | marina mercante de los Estados Uni-Sin embargo, sin querer disminuir dos.—Así fué como el "Georgia, el Floeste legitimo entusiasmo que lleva en rida y el Shenandoak," sucesivamente sí tan felices presagios, creo que es ú-larmados y equipados, emprendieron su til no ceder demasiado al empuje gene- obra de devastacion y destruccion maral y examinar las cosas con calma.— rítima.—En muchas ocasiones aborda-La sentencia de Ginebra ha realizado ron á los puertos ingleses en busca de sin duda un gran progreso, demos- víveres y municiones.—Despues de un trando que hasta los intereses más con- gran número de proezas, algunos de essiderables pueden ser confiados á la im- tos buques fueron destruidos por los de parcialidad de los árbitros; pero, ¿cuán- la marina de los Estados Unidos, y los tos esfuerzos han sido necesarios para otros fueron vendidos en Inglatera &

las negociaciones que han precedido al Entre todos estos cruceros, la cañotratado de Washington nos manifiesta nera "Alabama,"ha dejado un gran recuán delicada y penosa era esa obra.— cuerdo en la historia por sus audaces Se ha necesitado toda la sabiduría de crímenes.—El 29 de julio de 1862 saestas dos grandes naciones y toda la lió del Mersey sin llevar ninguna armaprudencia de los negociadores para a- y se dirigió á Terseira, para esperar su llanar tan felizmente esas dificultades suplemento de equipaje y su armemento que muy pronto la trajeron dos em-

^[1.] Se puede consultar el informe hecho en l tud la desavenencia debía ser someti- 1872 por M. Bellaire, sobre los arbitrajes en los conflictos internacionales. Es menester ponerse en guardia, sin embargo, contra los errores

^(1.) Entre las dibersas etras que pueden consultarse sobre la cuestion del "Alabama", citaremos tres solamente:

^{1.} La cuestion del "Alabama y el Derecho de gentes" por Pradier-Fodere, 1c72. 2. "El asunto del Alabama y el tribunal ar-

bitral de Ginebra", por Alfonso Rivier. 3. Los documentos oficiales publicados en ambos paises.

las costas de Cherbourgo.

ofendió profundamente á los Estados bama." Unidos.—En una nota dirigida al Go-

racter de beligerantes.

no ingles, trató de rechazar esa respon- cion de ese árbitro debía hacerla el Rey cual condenaba á la Inglaterra á pagar ne al arbitraje, escribía Montague Bersabilidad estableciendo que los arma- de Suecia y Noruega. mentos y equipos de los corsarios ha- Los árbitros debían reunirse en Gi- de 15.500,000 dollars en oro, con sus Blunschli, un expediente del más alto despues de haber justificado la conduc- tos. ta de las autoridades inglesas, declaraba con altivez que su gobierno había trabajos, las dos partes contratantes había faltado á los deberes prescritos admitén ninguna definicion precisa." cumplido todas las obligaciones legales acordaban admitir en el tratado la in- por la una ó la otra de las tres reglas litigio al juicio de arbitros.

biándose notas cada vez más vivas y sucesivo todas las dificultades y prepala cuestion, léjos de arreglarse, pare- rar las bases de una decision conforme nombrado por el Rey de Italia; Jacobo que la más feliz de las guerras! bierno americano afirmaba en sus últi- dad. mas memorias que las medidas tomadas por las autoridades británicas, para im- bien definido á los árbitros, indicaba el del Brasil y Cárlos Adams, elegido por y quipados, en los puertos de la Gran el arreglo de los reclamos. Bretaña, habían sido muy lentas y muy meficaces y que con esa negligencia había proporcionado poderosos recursos á puntos ó de una manera general, del La Inglaterra, despues de algunas Tos insurrectos y había causado daños cumplimiento de los deberes enunciados recriminaciones sobre la interpretacion aonsiderables á los Estados Unidos.

tado de las negociaciones cuando de re- terra debía pagar á los Estados Unidos | - No es este el primer arbitraje in- sa fuerza motriz, se encuentra hoy este pente se presentó á los dos paises la por todos los reclamos. tados Unidos en Lóndres, deseando ar- arregladas con cuidado. fe del "Foreing-Office" someter el li- pectivos. tigio á una comision mista, compuesta Las demandas de indemnizacion que "Creo de mi deber declarar que las con- Washington. diciones insertas en el protocolo son in-Unidos, en la extension que puede exi-decisiones serían inapelables. girlo, la reparacion que les es debida. Cuando sea oportuno examinaré estas numerosas cuestiones con el deseo sincero de resolverlas amistosamente en Las condiciones compatibles con el honor de ambas naciones."

La idea de una solucion pacífica pazecía perder terreno.—Despues del rechazo de la proposicion Reverdy-Johnagriar el ánimo de los dos pueblos y envenenar su querella.

de estos preparativos, el navio comen- armas, parecia muy favorable á la idea del acto verificado:—"Creo, decia, que zó esta campaña memorable, que de- del arbitraje, que otras veces había re- este tratado ejercerá una grande inbía darle un golpe terrible á la marina chazado con tanto desden.—En el mes fluencia en el mundo para procurarle mercante americana y suministrar un de enero de 1871, propuso á los Esta- el primero de los beneficios terrestres:apoyo importante á los rebeldes.—Des- dos Unidos terminar por un arreglo a- la paz." pues de numerosas correrías fué alcan- mistoso todos estos reclamos, y particuzedo por la corbeta de guerra "Kear- larmente las dificultades que había sus- La comision de árbitros comenzó sus sage" y echada á pique á la vista de citado el "Alabama."—Estas proposi- trabajos el 15 de diciembre de 1871. ciones fueron aceptadas, y el 8 de ma- Los Estados Unidos reclamaban en su La indiferencia de la Inglaterra, y yo, una comision compuesta de cinco memoria dos clases de indemnizaciosu apatía en presencia de las manio- ingleses y cinco americanos, defería al nes: bras culpables de los cruceros del sur, juicio de árbitros el asunto del "Ala-

bierno de la Gran Bretaña, el 7 de a- convencion, el tribunal de árbitros se cano: bril de 1865, M. Adams, Ministro Ple- compondría de cinco miembros, debiennipotenciario, hacía á la Inglaterra res- do elegir uno cada uno de los siguien- que se comprendían los gastos ocasioponsable de todos los hechos verifica- tes soberanos: el Presidente de los Es- nados por la prolongacion de la guerra. dos y le reprochaba el haber mostrado tados Unidos, la Reina de Inglaterra, el En uso del poder que se le había ro trascurrirá mucho tiempo todavía una connivencia peligrosa apresurándo- Rey de Italia, el Presidente de la Con- concedido por el tratado y no tomando antes que puedan imponer silencio a se á reconocer en los insurectos el ca- federacion Suiza y el Emperador del en cuenta las pérdidas indirectas, el los odios que las violencias han hecho Brasil; en caso de negativa ú omisión Tribunal de Ginebra dió el 14 de se- nacer entre los pueblos y que los siglos Lord Russell, en nombre del gobier- de alguno de estos tres ùltimos, la elec- tiembre de 1872 una sentencia por la han fortalecido.—"Por lo que concier-

bían tenido lugar fuera del territorio nebra y dar su sentencia en un espa-Británico.—En sus réplicas del dos de cio de tiempo bastante breve; la deciagosto, el Ministro de la Gran Bretaña, sion debía tomarse por mayoría de vo-

y no consentiría jamás en someter el sercion de tres grandes reglas genera- ló por todas á la vez, en el caso del "A- prudencia de los hombres políticos, que les sobre los deberes de los neutrales.— labama," del "Florida y Shenandoak." Ambos gabinetes continuaron cam- De esta manera espereban evitar en lo ció complicarse sériamente.— El go- a las reglas del derecho y de la equi- Staempfli, nombrado por el Presidente

pedir la salida de los buques armados modo, segun el cual debía efectuarse los Estados Unidos.— Sir Alejandro

glaterra se había apartado en algunos que no podemos examinar aquí. Mr. Reverdy-Johnson.—Tal era el Es- cretar en globo la suma que la Ingla- tis tan delicada como importante.

Reverdy-Johnson, Ministro de los Es- pago de las sumas aprobadas, estaban un asunto internacional de tanta impor- ción ó reparacion de toda clase de má-

dado por la prensa americana, resolvió metían á considerar las decisiones del truido por ellos en las formas generalponer fin al conflicto sin danar ningun tribunal de arbitraje como el arreglo mente consideradas entre las pueblos animal, de vapor o de agua.—Pailas graninteres, y propuso á Lord Stanley Je- definitivo de todos sus reclamos res- civilizados como protectoras de la jus-

servacion de la armonia entre las dos Estados Unidos y reciprocamente, por vilizacion. naciones y que alejaba la idea de una hechos cometidos en el período comguerra, fué aceptada con sumo agrado prendido entre el 13 de abril de 1861 grandes naciones, debía ejercer necepor el Ministro Inglés; pero no debía y el 9 de mayo de 1865, debían ser de-sariamente una saludable influencia sohallar tan favorable acogida en el go-feridas á tres comisarios nombrados, el bre la conducta de los Gobiernos y probierno americano.—El proyecto de con- uno por la Reina de Inglaterra, el otro ducir muy felices resultados estimulanvencion fué rechazado en el Senado fe- por el Presidente de los Estados Uni- do el celo de los amigos de la paz. derat, por cincuenta y cuatro votos con- dos y el tercero por la Reina y el Pretra uno.—El Presidente al comunicar sidente conjuntamente, ó en caso de di- Inglaterra y los Estados Unidos someeste resultado á sus agentes, les decía: ficultad por el enviado de España en ter al arbitraje del Emperador de Ale- de la construccion y colocacion de máqui-

suficientes para asegurar á los Estados mente sobre todos los reclamos y sus judicando la isla á los Estados Unidos.

fué ratificado por el Senado de los Es-tiempo, para arreglar un conflicto entodos Unidos por una gran mayoria, y tre la Inglaterra y el Portugal, relatiaprobado por el Parlamento ingles, des- vo á los límites de las posesiones que ú otros edificios. pues de muchas protestas.

ares y la otra de Liverpool.—Despues sus faltas, y que temía un securso á las con una idea que marca la importancia

La sentencia del Tribunal de Ginebra.

de la destruccion de los buques y de en las relaciones de los pueblos; es me-Segun el artículo primero de esta las propiedades del Gobierno ameri-

29—Por daños indirectos, entre los

La sentencia fué firmada por cuatro árbitros solamente el Conde Sclopis, de la Confederacion Suiza; el Baron de El tratado, para darles un mandato Itajuba, designado por el Emperador Cockburn, representante de Inglaterra, El tribunal debía examinar si la In- se negó á poner su firma por razones

en las tres reglas.—En este último ca- dada á las tres reglas del tratado, acep-Rechazo de la proposicion hecha por so podía, si lo juzgaba conveniente, de- tó esta sentencia que terminaba una lí-

ternacional, dice con razon Rollin Jacesperanza de un arreglo amistoso.—Mr. El lugar y el modo de efectuar el quemyns; pero es la primera vez que cargo, á precios reducidos, de la constructancia ha sido confiado en Europa á un quinas. dientemente la paz y sintiéndose secun- Las partes contratantes se compro- colegio de simples particulares é insticia civil."

de des ingleses y dos americanos.—Es- en lo sucesivo pudieran elevar los súb- dará durante largo tiempo un gran prosa proposicion que aseguraba la con- ditos ingleses contra el Gobierno de los greso verificado en el sentido de la ci- moler maiz y hacer tortillas, &, &.

El ejemplo notable dado por dos

En los últimos años hemos visto á mania la cuestion del golfo de San nas para beneficio de café, &, &, &. La comision debía estatuir pronta- Juan.—El soberano ha sentenciado ad-

M. Thiers, Presidente de la Repúbli-El tratado del 8 de mayo de 1871 ca francesa, fué designado, hace poco estas dos potencias tienen en el Africa.

Tal fué el feliz desenlace de todas | Por fin, en este mismo instante fun- sus parroquianos de los Estados de Cenestas negociaciones que manifiestan ciona en Washington una comision tro-América, que sus órdenes sérán siemcuán considerables servicios puede pres- reunida en virtud del tratado de 12 de pre atendidas con prontitud y esmerosucesivo un argumento decisivo á aque- por algunos ciudadanos americanos conllos que recomiendan los arreglos amis- tra el gobieno español, por perjuicios El tratado de Washington.—Trascu- tosos en las diferencias internaciona- causados á su persona ó á sus bienes, rrieron dos años sin que se llegara á les.—Lord Grey, en el banquete de con motivo de las medidas adoptadas ningun resultado.—Sin embargo, el Go- despedida ofrecido á los delegados de por las autoridades españolas, en prehierno ingles, que sentía en el fondo los dos países, terminaba su discurso sencia de los acontecimientos de Cuba.

Con este resúmen histórico acabamos de comprobar el desarrollo inmenso que ha recibido la teoría del arbitraje. El honor de esta gran revolucion operada en las relaciones internacionales. corresponde á la generosa iniciativa de los Estados Unidos y sobre todo á la constancia de la Gran Bretaña que, á pesar de muchas sentencias desfavorables á sus intereses, ha persistido en esa via pacifica.

El arbitraje está llamado á desem-1º-Por daños directos resultantes peñar en adelante un rol bastante sério nester, sin embargo, no acariciar gran-

des ilusiones.

Los tribunales de árbitros, serán sin duda alguna, llamados á examinar asuntos cada vez más considerables: peen globo á los Estados Unidos la suma nard, yo veo en él, lo mismo que intereses, á título de indemnizacion valor para terminar las controversias por todos los reclamos que habían sido internacionales; pero que no puede asometidos á su juicio.—Por esta deci- plicarse en todos los casos, ni en todas sion, los árbitros reconocian "que la las circunstancias, y que los casos y las A fin de guiar á los árbitros en sus Inglaterra, por omision ó negligencia, circunstancias á que es aplicable, no

> Es menester entónces confiar en la comprenden muy bien que la sentencia desfavorable de un tribunal arbibitral, vale para una nacion mucho más

🚈 🚁 🚈 🤯 (Continuará.)

SECCION DE AVISOS.

ATENCION.

Enriquecido el importante taller de "La Fundicion de San José" con la adquisicion de nuevas máquinas, con un abundante surtido de materiales de primera clase acabados de llegar y con una doble y poderoestablecimiento en posibilidad de hacerse

Con arreglo á los mejores modelos se construyer:

Trapiches para ser movidos por fuerza des de fierro ó cobre—Evaporadoras.— Ruedas hidráulicas—Máquinas de fuer-El 14 de setiembre de 1872, recor- za.—Máquinas para hacer galleta.— Máquinas para picar pasto. — Molinos para

Se construyen y coloran sierras verticales segun el modelo de la que trabaja en el "Taller" ó por cualquiera otro que se pida.—Se rajan trozos de todo tamaño.— Se cepilla y cantea toda clase de madera-

Se hacen molduras, puertas y ventanas "La Fundicion de San Jose" se hace cargo ademas, por contrato especial, de la construccion de edificios públicos y de casas particulares.—De la colocacion de turbi-

La Fundicion de San Jose" está bien relacionada con las mejores casas constructoras de máquinas, de los Estados Unidos y de Europa. Se hace cargo, por tanto, de les pedidos que se le quieran encomendar, ya sea de maquinaria ó de puentes, viaductos, techos de fierro para Iglesias

"La Fundicion de San José" avisa á

tar á la humanidad una diplomacia mo- junio de 1871 entre España y los Es- Las órdenes, tanto del interior como son, era inminente el peligro de una derada y prudente.—La convencion tados Unidos. La mision de los árbi- del exterior, deben dirigirse al que susruptura, porque el tiempo sólo podía de Washington debía suministrar en lo tros es examinar los reclamos elevados cribe en la oficina de la Fundicion de San José, calle de la Universidad, nº 20 Occidental.

San José, 1º de Mayo de 1880.

A. M. VELAZQUEZ. 21 v14

Imprenta Nacional - Calle de la Merced.